



MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Santiago, 19 de Marzo de 1992

Excmo. señor
Presidente de la República
don Patricio Aylwin A.
Presente

Estimado Presidente :

De acuerdo con lo prometido en nuestra última conversación le acompaño un documento que escribí pensando en el Mensaje.

Espero que le sea de utilidad. Además el 3 de Abril le haremos llegar información adicional que puede ser útil para el Mensaje. Así también haremos llegar a Edgardo Boeninger lo relativo a los balances de gestión pública en las regiones, por si los desea presentar como un Anexo informativo.

Atentamente,

Sergio Molina Silva
Ministro de Planificación y Cooperación



SUPERACION DE LA POBREZA

En mi tercer Mensaje ante el Congreso Pleno deseo referirme en forma especial a la situación de pobreza que afecta todavía a una importante proporción de la población de nuestro país.

La superación de la pobreza y en especial la erradicación de la miseria es un objetivo fundamental de mi gobierno, pero estoy consciente que el cumplimiento de ese propósito excede el período que me corresponde ejercer la Primera Magistratura de la Nación y que la responsabilidad de su cometido debe ser abordada como una tarea nacional.

Más allá de la discusión sobre métodos para medir la magnitud de la pobreza, es un hecho innegable que en Chile existe una proporción significativa de compatriotas que viven en condiciones que no les permiten satisfacer sus necesidades más esenciales y que se encuentran al margen del progreso. Esto no es aceptable desde el punto de vista moral ni económico para una sociedad que pretende desarrollarse en forma democrática y pacífica.

Para enfrentar este problema, cuya existencia a todos nos aflige, se requieren un diagnóstico realista y políticas que aborden sin demagogia la superación de las causas que lo originan.

Me propongo exponer a continuación nuestra visión de la realidad social y las políticas que se están poniendo en práctica para avanzar en la superación de la pobreza.

1. CARACTERISTICAS DE LA POBREZA EN CHILE

La pobreza no es un fenómeno social que afecta exclusivamente a los países en desarrollo, también hay pobres en los países más ricos. Sin embargo, su extensión y su grado adquiere connotaciones dramáticas en los países más pobres. Chile no está en estas condiciones extremas y su nivel de desarrollo lo coloca en una situación intermedia, en la cual la superación de la pobreza absoluta es posible. Podemos eliminar esa condición degradante en que las personas y las familias no disponen de lo esencial para su desarrollo normal y tampoco tienen acceso a los medios y oportunidades para poner fin a la reproducción de la pobreza que se transmite de generación en generación.

Sin duda, la pobreza es una de las lacras del subdesarrollo y su superación depende en buena medida, pero no exclusivamente, del crecimiento económico. Hay experiencias en nuestro país, y en otros, que muestran que los beneficios del crecimiento pueden no distribuirse en forma equitativa y, aún más, pueden dejar al margen a los más pobres. De ahí surge la necesidad ineludible de la acción del Estado destinada a corregir la perpetuación de desigualdades extremas, tanto en materia de empleos e ingresos, como de oportunidades para el perfeccionamiento del recurso humano.

Deseo destacar algunos rasgos de la pobreza en Chile que me parecen importantes para la definición de políticas.

a) Empleo e Ingresos

La fuerza de trabajo en Chile es de 4.800.000 personas, de las cuales alrededor del 68% son hombres

y 32% mujeres. A fines de 1991 existía una desocupación abierta de 5.3%, lo que representaba alrededor de 254.000 personas, con fuerte concentración de los jóvenes entre 15 y 24 años, cuya tasa de desempleo es más del doble que la del promedio nacional.

Por otra parte, las ocupaciones formales representan un 66,8% de los empleos y, por lo tanto, los empleos informales son el resto (33,2%).

Si se mantiene una tasa de crecimiento en forma sostenida en torno al 5%, deberían generarse alrededor de 91.000 empleos al año, lo que permitiría tener un excedente anual de ocupaciones por sobre el aumento normal de la fuerza de trabajo de alrededor de 10.000 empleos, con lo cual se reduciría aún más el desempleo.

De lo anterior se deduce que el problema principal relacionado con la pobreza no se refleja en el desempleo abierto, sino en el trabajo informal y en la pequeña producción de baja productividad y de reducida retribución al capital y al trabajo.

Deseo agregar una información adicional sobre la estructura del empleo en Chile que tiene una alta gravitación en la pobreza. Me refiero a que el 40% de la fuerza de trabajo, cuatro de cada diez, se encuentran en la categoría de trabajadores por cuenta propia y en las empresas que ocupan a menos de cinco trabajadores. En estos casos las remuneraciones son muy bajas, el trabajo es esporádico y, por lo general, no están afectos a ningún sistema previsional. Debo hacer notar que del millón novecientos mil personas

que se encuentran en esta condición, alrededor de 600 mil son pobres, los que sumados a su grupo familiar representan a dos millones de personas.

¿Qué conclusiones se desprenden de la información anterior?

Primero, que el crecimiento económico, siendo una condición indispensable para superar la pobreza, no es suficiente para resolver el grave problema del subempleo y de la baja productividad e ingreso de los pequeños productores.

Segundo, que el desempleo abierto se mantendrá en porcentajes reducidos en la medida que se cumpla el crecimiento económico esperado.

Tercero, que la superación de la pobreza pasa necesariamente por la aplicación de políticas que mejoren la productividad e ingreso de la pequeña producción, incluidos los trabajadores por cuenta propia.

b) Calidad de Vida

La metodología utilizada para medir la pobreza se basa fundamentalmente en la comparación entre el ingreso monetario de las personas y el valor de una canasta de alimentos de consumo popular. De esta manera se califica como indigentes a quienes tienen un ingreso inferior al valor de la canasta y como pobres a quienes tienen un ingreso inferior al doble del valor de la canasta, ya que se supone en este caso que las familias destinan a la alimentación alrededor

de la mitad de su ingreso y el resto a satisfacer otros consumos indispensables.

A pesar de que el ingreso monetario es un factor esencial en el bienestar de las personas y familias, no es el único elemento que se debe considerar, ya que esas familias pueden recibir bienes y servicios gratuitos o subsidiados, como es el caso en la educación, la vivienda, la salud, el transporte y en algunos casos la alimentación, todo lo cual influye en su bienestar.

En consecuencia, dos personas pobres pueden tener una calidad de vida distinta dependiendo del acceso que ellas tengan a los beneficios sociales que provean el Estado u organizaciones privadas. De ahí la importancia de las políticas sociales. Pero, además, dichas políticas tienen efectos también en la calidad del recurso humano, especialmente aquéllas que dicen relación con la educación y la capacitación, con la salud y con el medio ambiente en que se desarrolló la vida personal y familiar. Todo esto permite a las personas una mejor inserción en el mercado laboral y, como consecuencia de ello, aumentar su ingreso monetario. Por lo tanto, las políticas sociales cumplen con el propósito de resolver situaciones críticas y mejorar el bienestar presente, como asimismo, son una inversión en la gente, ofreciéndole oportunidades para que pueda aprovechar mejor sus potencialidades.

En nuestro país, a pesar del esfuerzo realizado, persisten deficiencias graves en materia de vivienda, salud, educación y medio ambiente. Por esta razón mi gobierno ha puesto énfasis en las políticas sociales,

especialmente en aquéllas que benefician a los sectores más pobres de la población. Es imposible pedir que en el plazo de dos años se corrijan deficiencias que se arrastran por decenios, no sólo por las restricciones financieras, sino también por las limitaciones organizacionales para hacer un uso óptimo de los recursos públicos. Sin embargo, tengo la convicción que una acción persistente, tanto en la política de ingresos como de gasto social, tendrá un efecto notorio en la disminución de la pobreza y en el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos.

Antes de referirme a las políticas destinadas a la superación de la pobreza y a la erradicación de la indigencia, deseo destacar que nuestra prioridad está en los grupos más pobres, pero no por eso se puede descuidar a los sectores medios que se han visto económicamente empobrecidos y con menores oportunidades para cumplir con sus legítimos deseos de progreso individual y familiar. Los grupos medios chilenos han sido fundamentales en la democracia y el desarrollo del país. Por lo tanto, es importante, no sólo por razones de justicia social, sino para el desarrollo del país en todas sus dimensiones, mejorar las oportunidades para que los sectores medios puedan realizar sus potencialidades.

2. LAS POLITICAS

El Gobierno está aplicando políticas destinadas a aumentar el ingreso monetario y a mejorar la calidad de vida de los pobres.

La superación permanente de la pobreza, que coincide con la mayor libertad de las personas, se obtiene cuando se

logra un ingreso monetario que les permita satisfacer sus necesidades esenciales.

Las políticas del gobierno, destinadas a aumentar los ingresos monetarios, dicen relación con la generación de empleos y con las remuneraciones asociadas a ellos; con el aumento de la productividad y del ingreso de los pequeños productores; y con las transferencias monetarias a grupos especiales.

a) Política de empleo e ingresos

El crecimiento económico es una condición necesaria para generar más empleos y mejorar las remuneraciones del trabajo. Asimismo, la estabilidad de los precios influye en forma decisiva en la situación de vida de los pobres, ya que ellos no tienen medios para defenderse de la inflación. Las ocupaciones de los indigentes son en un 65% informales y otra proporción se ubica en pequeñas empresas que por su reducida productividad pagan salarios muy bajos.

En consecuencia, el crecimiento económico y el control de la inflación favorecen directamente a los más pobres.

Mi Gobierno debió realizar un ajuste en la economía para colocar al país dentro de rangos de crecimiento sostenibles en el largo plazo y para evitar un desborde inflacionario con graves consecuencias económicas y sociales. Esta no es una tarea grata para un gobernante, especialmente cuando la población pobre esperaba una rápida recuperación del prolongado

deterioro que había tenido en su nivel de vida. No obstante que el reajuste se realizó en forma oportuna y decidida, los grupos más pobres no pagaron el costo de dicho ajuste como había ocurrido en el pasado.

Ello fue evitado por los aumentos acordados en el salario mínimo, el aumento de pensiones, el incremento de la asignación familiar, del subsidio único familiar y de otras prestaciones sociales. Se lo pudo hacer sin perturbaciones del equilibrio fiscal, gracias a la aprobación de la reforma tributaria con los votos de la oposición, hecho que agradezco una vez más.

Desde la segunda mitad del año 1991 se empieza a notar una clara recuperación económica y un aumento del empleo. En efecto, la economía creció el año pasado a una tasa del 5.6% y el desempleo llegó en la última encuesta al 5.0%.

Por otra parte, la inflación se redujo del 27.3% en 1990 a un 18,7% en 1991, destacándose el hecho que el alza de los precios de los productos que más consumen los pobres fue de 16,3%.

El conjunto de las medidas dio como resultado que el aumento real de remuneraciones de los grupos de más bajos ingresos fue de un 12,6% entre Marzo de 1990 y Diciembre de 1991 y la participación de las remuneraciones al trabajo en el PGB aumentó del 37.1% en 1989 al 38.2% en 1991, lo que equivale a una transferencia en favor de los trabajadores de alrededor de 300 millones de dólares.

Es un hecho que los beneficios del crecimiento económico entre Marzo de 1990 y Diciembre de 1991 se han distribuido en forma más equitativa. Estamos avanzando en nuestro propósito de crecer con equidad.

Un segundo aspecto que deseo destacar se refiere a las políticas que se están aplicando para aumentar la productividad y el ingreso de la mediana y pequeña producción.

Los problemas que afectan a la mediana producción son diferentes de aquellos que enfrentan los pequeños productores o los trabajadores por cuenta propia. Por esto las políticas que se proponen en uno y otro caso se adaptan a sus peculiaridades.

En el caso de la mediana producción, di a conocer al país en su oportunidad los principales programas que apoyan su desarrollo. Ellos dicen relación con el financiamiento de sus actividades para lo cual el Banco del Estado ha abierto líneas de crédito y la CORFO ha asumido la función de intermediación financiera, canalizando recursos de largo plazo a las instituciones financieras privadas, con el objeto que éstas los puedan transferir a los empresarios en condiciones apropiadas a los requerimientos de inversión. Además, se ha puesto en práctica un programa para promover la innovación tecnológica en las empresas y junto con ello otras iniciativas destinadas a dar acceso a los fondos de capacitación y otorgarles asistencia técnica. Por último, PROCHILE está promoviendo las exportaciones de los productos de estas empresas y se ha propuesto al Congreso Nacional la creación de la Fundación Empresarial Comunidad Europa-Chile, cuyos objetivos son la

incorporación de tecnologías de punta en las empresas de menor tamaño con potencial exportador, la organización de programas de capacitación empresarial y la constitución de "joint ventures" entre empresas europeas y chilenas.

La aplicación de este conjunto de medidas permitirá la modernización paulatina de este importante sector de empresas, con el consecuente aumento de la producción y del empleo.

En cuanto a la pequeña producción, esto es la microempresa urbana, la agricultura campesina, la pesca artesanal y la pequeña minería artesanal, que ha quedado marginada de los medios esenciales para su desarrollo y que concentra una importante proporción de la pobreza, el Gobierno se ha propuesto iniciar un ambicioso programa que ciertamente trasciende al actual mandato presidencial.

Tengo la convicción que así como es indispensable insertar a Chile en la economía internacional mejorando su competitividad, es también indispensable impulsar una política integral de apoyo a los pequeños productores, que sobre la base de su participación e iniciativa, les permita modernizarse, logrando niveles crecientes de productividad e ingreso.

El programa de Gobierno en este campo incluye una variedad de acciones relacionadas con la asistencia técnica, la capacitación, el financiamiento y la comercialización. Para cumplir con esta multiplicidad de propósitos, el FOSIS conjuntamente con otras instituciones públicas y privadas han

celebrado convenios que permiten aunar esfuerzos en forma coherente y eficiente. Es digno de destacarse los convenios celebrados con bancos e instituciones financieras para permitir, por primera vez, el acceso de los pequeños productores al financiamiento bancario. Esta es una experiencia inédita que ya se ha iniciado y en la cual ciframos fundadas esperanzas, dada la acogida que ha encontrado en la banca privada. En este año se espera realizar veinte mil operaciones de crédito con los pequeños productores. El conjunto de medidas tiende a sacar de la informalidad y la marginalidad a miles de pequeños empresarios.

El mismo propósito persiguen las actividades realizadas por FOSIS e INDAP, especialmente en lo que se refiere a la utilización de los subsidios de riego por los campesinos que hasta ahora han quedado al margen de este beneficio. Lo mismo se puede decir de los programas de ENAMI y FUNCAP destinados a mejorar la condición de los pequeños mineros y de los pescadores artesanales.

Las actividades de asistencia técnica se desarrollan principalmente por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y organismos no gubernamentales.

Mi Gobierno está comprometido con la persistencia de esta política que hemos llamado de integración al desarrollo y tenemos la convicción que las empresas de mayor dimensión nos ayudarán en esta tarea de trascendencia nacional.

b) Políticas para mejorar la calidad de vida

Como ya lo hemos señalado, el bienestar de las personas y las familias no sólo dependen del ingreso que obtengan de su trabajo, del capital o de la combinación de ambos, también tiene una importante influencia el acceso de las personas a bienes y servicios, en forma gratuita o subsidiada, que pueden proveer el Estado o los privados. Desde el punto de vista del Estado este tipo de bienes y servicios son proveídos por una multiplicidad de acciones y se reflejan en el gasto social.

El gasto social ha tenido un sustancial aumento si se compara el presupuesto heredado del Gobierno anterior con el presupuesto correspondiente al presente año. En efecto, dicho aumento es de 40%, alcanzándose en este año la más alta cifra histórica, lo que se refleja en la proporción del gasto social en el PGB que subió de un 9.9% en 1989 a un 11.7 en 1991. Pero eso no es todo, ya que se ha logrado focalizar dicho gasto en los sectores pobres, lo que se comprueba en el hecho que cerca del 60% del gasto social, excluidas las pensiones, favoreció al 40% más pobre de la población. Es difícil aumentar este porcentaje, porque el Estado no puede desatender las necesidades de los sectores medios que también se han visto empobrecidos. Los señores parlamentarios podrán conocer con mayor detalle los programas de cada uno de los sectores sociales en la parte correspondiente del Mensaje. Sin embargo, deseo detenerme algunos minutos en las acciones que está realizando el Gobierno a través de los Ministerios encargados de la acción social y en particular aquellas destinadas a integrar a los grupos que hemos calificado como vulnerables. En esta

condición se encuentran los jóvenes y las mujeres de escasos recursos. Adicionalmente, se ha reforzado la acción pública en beneficio de los niños y la familia, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad.

Políticas sectoriales de acción social

El mejoramiento de la calidad de vida depende en buena medida del acceso que tengan las personas a la educación, a la vivienda, a un medio ambiente sano, a la recreación, al deporte y ciertamente a la seguridad propia, tema al cual ya me he referido.

Mi gobierno se encontró con una situación crítica en materia educacional. No obstante que la cobertura era bastante amplia, las principales dificultades se presentaban en el déficit de arrastre de la administración municipal, en el deterioro de las condiciones en que se ejercía la función docente y en las enormes diferencias en la calidad de la educación. En estas condiciones mi gobierno se propuso introducir cambios significativos con el objeto de crear las condiciones de una creciente igualdad de oportunidades en este campo.

En materia educacional, la educación pre-básica, que tiene una cobertura del 21%, adquiere una especial importancia para lograr el propósito de introducir mayor equidad en el sistema, ya que los niños provenientes de hogares pobres, con pocas posibilidades de recibir estímulos de la familia y sin educación preescolar, son candidatos a la repitencia, al abandono prematuro de la escuela y, en definitiva, a la reproducción de la pobreza.

Es por esto que el Gobierno inició una ampliación de la cobertura de la educación preescolar para niños entre 2 y 5 años, junto con programas especiales para atender a los niños menores de 2 años. Estos esfuerzos realizados desde los inicios del Gobierno se ampliarán con la aplicación del programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) que permitirá expandir la cobertura de la educación prebásica, capacitar a las familias para la estimulación de sus hijos, habilitar un mayor número de jardines infantiles, dar mayor capacitación al personal profesional de los organismos especializados, dotar de material didáctico a los 200.000 niños que asisten a los jardines y centros, proporcionar material metodológico para el trabajo con padres a 3.400 establecimientos fiscales, municipales y particulares subvencionados.

En la educación básica, que tiene una cobertura de 96%, se han comprobado graves problemas de calidad, especialmente en localidades pobres. Por esto, la primera medida que adoptó el gobierno en esta materia fue la aplicación de un programa destinado a mejorar la calidad de las escuelas básicas de sectores pobres, dotándolas de textos, de material educativo de apoyo, pequeñas bibliotecas y organizando talleres, tanto para el perfeccionamiento de profesores, como de apoyo a alumnos con retraso escolar, entre otras acciones.

Por otra parte, se ha incorporado a más de 100.000 niños al Programa de Alimentación Escolar (PAE) llegando este beneficio a más de 600.000 escolares; se ha reforzado la dieta para más de 100.000 estudiantes; se están distribuyendo en 1992

4.196.000 textos escolares, 1.297.000 sets de material didáctico; y se entregarán más de 11.000 bibliotecas de aula. Además, se están reparando 1000 escuelas básicas municipalizadas y construyendo 200 aulas en escuelas rurales incompletas a fin de aumentar la atención hasta octavo básico.

El MECE contribuirá también a la iniciación de los alumnos de educación básica en el conocimiento y desarrollo de actividades y habilidades relacionadas con el trabajo.

La educación media presenta problemas de calidad y desigualdad semejante a los de la enseñanza básica, con el agravante que no prepara adecuadamente para el trabajo ni para la educación superior. En este sector, que experimentará una mayor transformación en el futuro, hemos iniciado programas de modernización de la educación técnico profesional, la capacitación del personal docente, la dotación de herramientas y equipos a liceos de la rama industrial. Además se inició en el presente año un programa destinado a evitar que los jóvenes abandonen la escuelas por razones económicas. Este programa beneficiará a 100.000 jóvenes de la enseñanza media en las 13 regiones del país.

En la educación superior nos proponemos crear las condiciones para que los jóvenes de hogares sin recursos, que reúnan las condiciones requeridas, puedan ingresar a algún organismos que imparta educación superior. Con este propósito se han tomado diversas medidas: se ha suplementado el presupuesto de las instituciones de educación superior para compensar parcialmente los déficits originados en el

incumplimiento de los pagos de los créditos fiscales, se inició un programa de becas de arancel completo para estudiantes de escasos recursos, se distribuyeron 500 becas para estudiantes de origen indígena y 650 becas para estudiantes exonerados en el régimen anterior.

Por otra parte, está en proceso de aprobación parlamentaria el proyecto de ley por el cual se modifican los mecanismos de subsidio del Estado a las instituciones de educación superior que tienen aporte fiscal y el que establece un programa de préstamos subsidiados y de becas para estudiantes de escasos recursos.

En relación con el mejoramiento de acceso a la salud, hemos puesto el énfasis inicial en el reforzamiento de la atención primaria, en la superación de las deficiencias más elementales de los hospitales, en el mejoramiento de las condiciones del personal de salud y en el perfeccionamiento de los programas que tienen mayor impacto en los sectores pobres.

Hacia el cumplimiento de estos propósitos están orientadas las medidas que crean un tercer turno de atención en las tardes (llegar a 80 en 1992); la organización de nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (llegar a 40 en 1992); establecimiento de laboratorios básicos comunales para atención de poblaciones pobres; la gratuidad de la atención primaria que benefició a 1.600.000 personas; el mejoramiento en la calidad del Programa Nacional de Alimentación Complementaria; la puesta en marcha del programa de inversiones cuyo financiamiento externo para el período 1990-1995 supera los quinientos

millones de dólares; y el aumento de personal y de las remuneraciones, dado que ese sector tan importante tenía el peor nivel de remuneraciones públicas en 1990.

En relación con el esfuerzo por enfrentar el grave déficit de viviendas, el primer objetivo fue detener el crecimiento del déficit, lo cual ya se ha logrado dado que el sector público está produciendo anualmente sobre 90.000 soluciones habitacionales. Además, el aumento en la construcción de viviendas básicas y de viviendas progresivas significó que en 1991 se duplicara la inversión en relación con la realizada en 1990. Por último, debo destacar el Programa Especial para Trabajadores, el Programa Habitacional Rural y el que beneficia a mujeres Jefes de Hogar, a los adultos mayores y discapacitados.

Junto a los programas de vivienda que favorecen a sectores de ingresos medios y bajos, se realizó la repactación de los deudores del SERVIU que benefició a 236.000 familias (el 73% del total de deudores) y la renegociación con los deudores de la banca privada benefició a alrededor de 20 mil familias.

Por último, los programas de desarrollo urbano han experimentado también un importante aumento, especialmente con la construcción de 192 centros de equipamiento en las poblaciones antiguas, la pavimentación de 329 kilómetros de nuevas calzadas, de preferencia en barrios pobres, y el mantenimiento de 1.358 kilómetros de vías urbanas.

A todo lo anterior se debe agregar el programa social descentralizado financiado por el FNDR dependiente de

la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior. Los recursos del FNDR, que sólo en 1992 alcanzan a 42 mil millones de pesos, benefician en un 70% a los sectores más pobres, destacándose los programas de Mejoramiento de Barrios, apoyo al MECE en infraestructura educacional y otros de orden social.

En síntesis, el gasto social ha aumentado como nunca en el pasado y se ha focalizado de preferencia en los pobres.

Políticas destinadas a los grupos vulnerables

La situación de los grupos vulnerables justifica una atención especial en los programas sociales del gobierno, como se comprueba en los antecedentes recogidos de la encuesta realizada en Noviembre de 1990. De esta encuesta se desprende que de los tres millones quinientos mil niños menores de 13 años alrededor del 50% vive en hogares en condiciones de pobreza; de los dos millones y medio de jóvenes de entre 15 y 24 años 300.000 están en situación de indigencia; de los seiscientos treinta y nueve hogares que tienen como jefe a una mujer, 250.000 se encuentran en situación de pobreza; respecto de los adultos mayores, que constituyen poco menos del 10% de la población, no ha habido una política coherente que atienda sus necesidades; por último, alrededor del 10% de la población tiene algún grado de discapacidad y es necesario pasar de las acciones asistenciales y humanitarias a una política integral que aborde este dramático problema que afecta a tantos hogares chilenos.

En relación con los jóvenes, por primera vez en la historia del país se ha diseñado un programa que aborda de manera integral sus necesidades. El año pasado di a conocer los detalles del programa PROJOVEN en el cual se ha integrado a diferentes Ministerios y servicios públicos del área de acción social, en estrecha relación con el Instituto Nacional de la Juventud que, junto a MIDEPLAN, debe coordinar las políticas. Entre el año 1991 y 1992 se destinarán poco más de 52.000 millones de pesos al cumplimiento de este programa cuyos grandes componentes son: educación y prevención, capacitación y promoción del empleo y uso creativo del tiempo libre.

En relación con la mujer, se ha elaborado y puesto en marcha un vasto programa de apoyo a mujeres de escasos recursos que tiene por objeto aumentar su capacidad económica, especialmente de las jefas de hogar; mejorar la calidad de vida de los integrantes del hogar, con especial atención en los niños; y terminar con las discriminaciones que afectan a las mujeres. En las múltiples acciones en beneficio de la mujer participarán los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Justicia, Agricultura, Obras Públicas, Bienes Nacionales e Interior, bajo la coordinación del Servicio Nacional de la Mujer.

Además, existen programas especiales destinados a la prevención de la violencia intrafamiliar y a la difusión de los derechos de la mujer. Todo esto en el marco de una legislación destinada a promover la igualdad de derechos para la mujer.

En cuanto a los niños, que constituyen una preocupación especial de mi gobierno y espero que lo sea también de los próximos, he firmado la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. En ella hemos adquirido como país el compromiso de desarrollar un plan de acción en favor de la infancia.

En educación destacan el Programa de Mejoramiento de la Calidad en Escuelas Básicas de Sectores Pobres (P 900); el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), la focalización de los programas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en las localidades más pobres y que concentren el mayor número de menores; la apertura de jardines infantiles alternativos: sala cuna en el hogar, jardín infantil patio abierto, jardines infantiles para minorías étnicas y para hijos de trabajadoras temporeras; mejoramiento y ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE); un Programa de Prevención en Salud Oral; y un programa de apoyo y estímulo para estudiantes de enseñanza media de escasos recursos.

En salud las acciones más importantes consideran el mejoramiento y la ampliación de los siguientes programas: Salud Materna y Perinatal; Salud Infantil y del Adolescente; Control de Enfermedades Transmisibles; Prevención y Control de la Tuberculosis; Salud Buco-Dental; Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC); y de la atención primaria en general. Se puso también en marcha un Programa de Salud Mental Infantil y un Programa de Reducción de las Listas de Espera en Cirugía Infantil.

En el sector justicia, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) ha desarrollado y reforzado diversos programas destinados a prevenir, asistir, proteger y rehabilitar a los niños y jóvenes en situación de riesgo social, o que se encuentren en conflicto con la justicia. Entre ellos destacan: la erradicación de menores en las cárceles; la creación de centros de orientación y diagnóstico; el mejoramiento de la infraestructura y el desplazamiento del énfasis en la atención cerrada por la de sistema abierto.

En lo que se refiere a las acciones destinadas a beneficiar al adulto mayor se destacan el aumento de las pensiones asistenciales que favorecen a alrededor de 150.000 personas mayores de 65 años; el pago del 10.6% de reajuste que se había suprimido a los pensionados desde 1985 y la nivelación y reajuste de jubilaciones a 900.000 pensionados.

Además, se han puesto en marcha programas especiales de atención primaria al adulto mayor; el Servicio de Vivienda y Urbanismo destinará hasta el 2% de su programa anual de viviendas para atención de postulantes mayores de 70 años; se han acordado descuentos especiales con empresas turísticas, de entre 25 y 50 por ciento, para las personas de 60 años y más; y se han tomado iniciativas en el Ministerio de Educación para que los adultos mayores puedan participar en programas especiales de educación y cultura.

Por último, el Gobierno ha iniciado un programa que permita la integración progresiva a la sociedad de las personas con discapacidades físicas, mentales y/o sensoriales. En este sentido ya se han tomado

acciones en los Ministerios de Salud, Educación y del Trabajo.

Todos los programas destinados a beneficiar a los grupos calificados como vulnerables son nuevos, ya que jamás se habían planteado políticas que integraran en un conjunto coherente las acciones de los distintos Ministerios. Esas acciones eran parciales y dispersas, con lo cual se perdía eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Así, es legítimo concluir que mi Gobierno no sólo se ha preocupado de aumentar el gasto social, sino también de orientarlo en mayor proporción a los más pobres y asignarlos en forma más eficiente.

Hay razones fundadas para mirar al futuro con optimismo porque el crecimiento sostenido de la economía proporcionará mayores empleos, aumentará la disponibilidad de bienes y servicios y creará las condiciones para aumentar el ingreso, especialmente de los sectores más pobres; porque la contención de la inflación beneficiará más a los pobres que no tienen medios para defenderse del alza de los precios; porque las acciones orientadas a mejorar la productividad de los medianos y pequeños empresarios los sacará de la marginalidad y se incorporarán como agentes activos del progreso; porque las políticas sociales mejorarán la calidad del recurso humano y conducirán a una sociedad que ofrece más oportunidades y reduce las diferencias entre los grupos sociales.

A pesar de nuestro optimismo no somos ilusos y sabemos que esta gran tarea nacional se prolongará después de los dos años que restan de mi gobierno.

Tengo la certeza que hay conciencia nacional que la erradicación de la indigencia y la superación de la pobreza es una tarea de todos. ¡Hermosa tarea! a la que invito a participar a todos mis compatriotas